

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 3.601/2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la convocatoria de Cuatro plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, y una plaza de Policía, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2014, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, he resuelto en fecha 29 de abril de 2015 aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas definitivas certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el tablón de anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), determinando el lugar, la fecha y la hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

Puente Genil, 29 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos y Cooperación. (Decreto de Delegación de 22/06/2011). Verónica Morillo Baena.